

Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal

Al acudir a la unidad de justicia alternativa debe llevar identificación oficial en original y copia



El Módulo de recepción abrirá su registro con sus datos generales, lo turnará a Validación y/o calificará y con la información de la contraparte le asignará un número de control.



En una entrevista o sesión individual con un facilitador se le explicarán los principios, derechos de los intervinientes y reglas del proceso, para en caso de afirmativo generar una Carta de aceptación del mecanismo y proceder a girar la invitación.



El facilitador del modulo mandará a invitar a la persona con quien se tiene el conflicto.



Si la persona acepta la invitación continua el proceso



Si no acepta la invitación se comunicará al solicitante para que proceda conforme a sus derechos.



Sesión o Audiencia:

Una vez que las partes aceptan asistir a la Unidad de Justicia Alternativa se buscará aprender a solucionar su conflicto, haciendo propuestas y expresando necesidades



El facilitador puede intervenir como conciliador dando opciones para posibles solución del conflicto.



Además en los acuerdos reparatorios ayudara a establecer planes en tiempo, forma y cantidades siempre en forma lícita.

Firma del Acuerdo. Cuando las personas en conflicto se ponen de acuerdo establecen clausulas con todo las disposiciones necesarias , los datos de los intervinientes, y del facilitador firman y sellan el documento.



Incumplimiento. Si alguna de las partes no cumple el acuerdo, este quedará invalidado procediendo la devolución del asunto a la fiscalía de origen para su continuidad,

MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

MEDIACIÓN: Facilita que las partes se escuchen, creen alternativas entre sí, modifiquen sus posturas o posiciones, con base en sus intereses de una forma equitativa.



CONCILIACIÓN: Se realiza con la ayuda de un mediador o conciliador quien además de propiciar la comunicación, sugiere posibles soluciones con base en asesoramientos legales que lleven a un acuerdo que ponga fin al conflicto.



RESTAURACIÓN: Es el mecanismo mediante el cual se busca un acuerdo que atienda tanto las necesidades como las responsabilidades de las partes que permitan una pronta reparación del daño.

La justicia alternativa o restaurativa es un beneficio del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



*Fiscalía General del Estado
Conmutador
Tel 81 1 9 4 00*

*Dirección de Justicia Alternativa
Avenida Héroe de Nacozari entre
Av. Ejercito Mexicano y Gobernadores
Colonia La Paz,
San Francisco de Campeche
Tel: 981 12 7 11 41
Horario 09:00 a 17:00*

Emergencias : 066 o 911



JUSTICIA ALTERNATIVA

*“El dialogo con el acuerdo
Promueven la paz”*

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



Que son los MASC



*Pasos para poder acceder a la
Justicia Alternativa*

Los MASC son mecanismos para lograr soluciones de controversias en corto tiempo procurando la reparación del daño de las víctimas de un delito.

El mecanismo debe ser voluntario, informado, confidencial, flexible, equitativo e imparcial.